

COMUNICADO DE PRENSA 089

. Consejo académico llama a normalidad académica a partir del martes

Consejo académico llama a normalidad académica a partir del martes

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la sesión adelantada el día de hoy, en la Sala de Juntas de Rectoría, a través de la Resolución 040, decidió llamar a normalidad académica a los estudiantes de pregrado, a partir del martes 15 de noviembre y modificar el calendario académico del segundo semestre.

La decisión obedeció a la invitación que hizo a los estudiantes el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, de reanudar las actividades académicas y así retirar el proyecto de Ley que pretende modificar la Ley 30 de 1992.

Por lo tanto, el Consejo Académico consideró que se dan las condiciones necesarias para que se reanuden las actividades previstas en el Calendario Académico del Segundo Semestre de 2011, establecido mediante Resolución No. 75 de 2010, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Así las cosas, el cierre de actividades académicas de este segundo semestre sería el 22 de diciembre del presente año.

Adjunto Resolución.

Asesoría de Comunicaciones
UPTC